

Sección

Latinoamericana

ASUNTOS GENERALES

Panorama de la evolución económica reciente de América Latina

En opinión del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), expresada en su informe anual sobre el *Progreso socioeconómico de América Latina*, en 1971 esta región continuó su ímpetu de crecimiento económico gracias al vigoroso esfuer-

zo en el campo de la inversión, manteniendo así la tendencia observada en el último decenio. Una característica del año pasado fue que "la evolución económica positiva de los años recientes ha sido relativamente difundida, pues en 12 de los 22 países objeto del examen se lograron tasas iguales o mayores al 5% anual".

Sin embargo, a pesar de que las tasas de crecimiento económico asumen, a veces, niveles aparentemente satisfactorios, se ven parcialmente neutralizadas a causa de la gran expansión demográfica (2.8% anual) cuya tasa es de casi el triple a la registrada en los países desarrollados. En el informe del BID se pone de relieve la existencia de ciertas debilidades que deben ser corregidas en el futuro, tales como la desocupación que aqueja a cerca del 26% de la fuerza de trabajo, la deficiente distribución del ingreso, la elevada inflación prevaleciente en algunos países, que es alentada por

diversos factores entre los que se incluyen los desajustes del sistema económico derivados de la transformación en la estructura de la producción; la falta de dinamismo de algunos sectores productivos, el desarrollo anormal del sector servicios, la concentración urbana y el lento aumento de la producción de alimentos que refleja el estancamiento del sector agropecuario.

Al tocar el problema de la deuda pública externa, el BID afirma que no obstante que para el conjunto de América Latina se mantiene todavía a niveles soportables, en ciertos países han surgido "situaciones difíciles para el equilibrio de la balanza de pagos, comprometiendo su capacidad de nuevo endeudamiento". En 1970 la deuda de los países de la zona ascendía a más de 19 000 millones de dólares, mientras que 10 años atrás el monto era de 7 000 millones. Las cifras más altas correspondieron, en 1970, a Brasil con 3 808 mi-

Las informaciones que se reproducen en esta sección son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., sino en los casos en que expresamente así se manifieste. En cada número se recogen informaciones sobre acontecimientos acaecidos hasta el final del mes precedente.

Ilones (19.7%), México, 3 764 (19.5%), Chile 2 613 (13.5%), Argentina 2 428 (12.5%), Colombia 1 722 (8.9%), Perú 1 194 (6.2%) y Venezuela 831 (4.3%). A los quince países restantes correspondieron, en conjunto, 2 985 millones de dólares (15.4 por ciento).

El ritmo de crecimiento de la deuda pública externa de Chile (16.6%), Colombia (16.4%), Perú (16.2%) y México (12.6%) superó al de la región que fue de 10.5%. La carga total de esa deuda, constituida por los pagos anuales de intereses y amortizaciones, llegó en 1970, a 2 650 millones de dólares, lo cual es prácticamente el doble de lo registrado en 1960.

Habida cuenta de otros factores, tales como el ritmo de expansión económica, las perspectivas en materia de ventas al exterior y la situación de la liquidez monetaria internacional, el impacto de la deuda varía ampliamente de un país a otro; así, por ejemplo, el servicio y amortización le representa a Venezuela el 2.8% del valor de sus exportaciones; en cambio, a México y a Uruguay les implica el 22.7%. Les siguen, en orden descendente, Argentina con 20.9%, Brasil 19.5%, Chile 17.5%, Perú 13.0%, Colombia 11.2%, Nicaragua 10.5%, Paraguay 10%, Bolivia 9.9%, Guatemala 8.7%, Ecuador 8.4%, Panamá 6.4%, República Dominicana 5.1%, El Salvador 3.5% y Honduras 3 por ciento.

El sector manufacturero ha adquirido alta significación en América Latina; empero, 13 de sus países tienen economías de basamento primordialmente agrario. Las cifras disponibles indican que las actividades industriales generan actualmente el 25% del producto global de América Latina y el sector agrícola el 16 por ciento.

Si se examinan países individuales, se tiene que en Haití la agricultura aporta el 45.8% del producto, en Honduras 35.2%, en Ecuador 31.7%, en Paraguay 31.3%, en Nicaragua 28.7%, en Colombia 28.5%, en El Salvador 27.2%, en Guatemala 26.4%, en República Dominicana 24.2%, en Costa Rica 23.1%, en Bolivia 24.5%, en Panamá 18.5%, en Brasil 17.8%, en Perú 16.9%. Los países que están por debajo del promedio son: Uruguay 15.3%, Argentina 13.4%, México 11.5%, Chile 7.8% y Venezuela 6.7 por ciento.

Respecto a la mano de obra que ocupa la agricultura, los países que ostentan el índice más bajo son: Argentina, 15.4% de su población económicamente activa, Uruguay 17.9%, Venezuela

24.5%, Chile 25.5% y México 39.5%. Sobre el promedio regional de 41.6% están: Panamá 41.7%, Perú 43.8%, Colombia 44.6%, Brasil 45.8%, Costa Rica 46.3%, Ecuador 53.3%, Paraguay 54.6%, Nicaragua 55.3%, Bolivia 56.3%, El Salvador 57.0%, República Dominicana 60.2%, Guatemala 63.8%, Honduras 65.5% y Haití 83.5 por ciento.

Finalmente, el BID señala algunos de los problemas del comercio exterior de la zona, entre los que destaca la alta proporción de sus exportaciones formada por alimentos, sobre todo en los siguientes países: Ecuador 99%, Uruguay y Perú 95%, República Dominicana 88%, Nicaragua 87%, Argentina 86%, Brasil 85%, Honduras 84%, Costa Rica y El Salvador 81%, Colombia 78%, Panamá 77%, Guatemala 75%, Paraguay 74%, y Honduras 54 por ciento.

ARGENTINA

Síntomas de recesión industrial

Después de las perspectivas halagüeñas que presentaba la economía argentina terminado el primer trimestre de 1972, en el cual el producto interno bruto había aumentado 5.5% más que durante el mismo período del año anterior, recientes acontecimientos hacen dudar que se mantenga ese ritmo y temer la presencia de una recesión industrial. Empero, las causas que pudieran motivar una situación de este tipo, se han manifestado ya en el transcurso de 1971 y lo que va de 1972, período en el cual se hicieron sentir los efectos de la crisis monetaria internacional y las dificultades económicas de los principales países desarrollados.

La balanza de pagos de Argentina, que en el primer trimestre de 1972 había registrado un saldo negativo creciente en la cuenta de capital, se vio deteriorada aún más durante el segundo trimestre, dificultando la realización de nuevas inversiones y el aumento de la ocupación de mano de obra. Por otra parte, el "primer acuerdo social" negociado por el gobierno con los sectores empresarial y obrero durante el pasado mes de mayo,¹ en el que se adoptaron una serie de medidas de política económica y financiera, no ha logrado detener

la inflación y mejorar las perspectivas de la economía. En efecto durante el primer semestre de 1972 los precios se incrementaron en un 45%, aumento casi que iguala al sufrido durante todo el año anterior que fue de 50%. Si persisten las tendencias atenuadas por una disminución relativa en el poder adquisitivo de la población, esta tasa puede elevarse a cerca del 80% al terminar el año.

Los datos anteriores, según diversos analistas de la economía argentina, permiten suponer que se está al borde de un "achataamiento" de la curva de crecimiento económico que afectará fundamentalmente a la industria. Esta suposición se refuerza al observar el comportamiento reciente de algunas ramas industriales.

En la industria de automotores se presentó, durante el mes de junio, un aumento absoluto de 1 140 unidades en la producción, la cual ascendió a unas 27 000 unidades. De ellas 20 000 corresponden a automóviles y el resto a otro tipo de vehículos. Empero, las ventas registraron un descenso del 10% en promedio, durante el mismo mes, con relación al anterior y es de esperarse que para 1972, las ventas aumenten en una proporción menor en un 4% que el año anterior.

Respecto a la industria de la construcción, en tanto el costo de ésta ha aumentado en un 54% durante los últimos 12 meses, las condiciones bajo las que se desenvuelve el mercado de la vivienda y de la construcción privada, configuran una imagen negativa. Diversas investigaciones por muestreo permiten verificar que las ventas de departamentos nuevos se encuentran entre el 40 y 50 por ciento por debajo de los ya reducidos niveles del año pasado; además, dado el ritmo de inflación pronosticado, se asegura que, para cubrirse, los inversionistas en esta rama tendrían que aumentar el monto de los abonos mensuales, con lo cual podría haber una disminución mayor en las ventas. Esta circunstancia, unida al elevado número de personas que en los últimos años ha adquirido departamentos con el sólo fin de preservar su capital de la inflación, hace que el mercado de viviendas en alquiler se muestre mucho más activo que el de ventas. Ello explica parcialmente que los permisos de construcciones durante el primer semestre de este año hayan disminuido 33% respecto de igual lapso del año anterior.

Los datos correspondientes a la industria siderúrgica, durante el primer semestre de este año, muestran un panorama

¹ Véase "Argentina, la situación económica general y las recientes medidas adoptadas", en *Comercio Exterior*, junio de 1972, pp. 828-829.

Veinte años perdidos: comercio entre América Latina y los países socialistas

MIGUEL S. WIONCZEK

Cualquiera que haya visitado a Europa este año habrá tenido ocasión de advertir los profundos cambios registrados en el comercio entre los países industriales de Occidente y el bloque socialista europeo. En mi último artículo, fechado en Ginebra, insistí en afirmar que ante la evidencia de tales cambios es difícil ver las causas por las cuales el bloque socialista tendría gran interés en aumentar en nuestra parte del mundo sus compras de materias primas y de ciertos productos manufacturados sumamente sencillos. En estos momentos de rápido acercamiento entre los países industriales del Occidente y los países socialistas, estos últimos están buscando con urgencia y con éxito, lo que necesitan: tecnología moderna, eficacia productiva y mercados para sus manufacturas de toda índole.

Al regresar a México cayó en mis manos el último *Estudio Económico de América Latina*, correspondiente al año de 1971, elaborado por la CEPAL, que contiene interesantes observaciones sobre el mismo tema. Según los expertos de la CEPAL, hace unos 20 años, después de que la Unión Soviética restañó las heridas que le causó la segunda guerra mundial y siguió el camino de la industrialización junto con otros países socialistas, se auguraba el advenimiento próximo de un caudaloso intercambio comercial entre el área socia-

lista y las regiones en desarrollo. Dice la misma fuente que estas esperanzas se fundaban en reflexiones al parecer muy convincentes:

La característica más sobresaliente del desarrollo soviético —y de los demás países socialistas también— ha sido la alta preferencia otorgada a la industria pesada y el crecimiento relativamente modesto de las ramas servidoras del consumo. En estas circunstancias parecía viable y provechoso que se expandiera un intercambio basado en bienes primarios e industriales de consumo de los países en desarrollo y maquinaria y equipo del área socialista. Ello habría permitido a las economías socialistas continuar su especialización en la línea donde podrían tener más ventajas comparativas y, a la vez, abrir un mercado dinámico y estable y promover la industrialización de los países en desarrollo.

Otro factor que hace dos decenios parecía indicar las interesantes posibilidades del comercio entre estos sectores de la economía mundial fue —de acuerdo con el mismo estudio de la CEPAL— un aspecto cualitativo:

La maquinaria y equipo procedente del área socialista —en muchos casos de más bajo nivel tecnológico pero también de mejor precio que los originarios de los países capitalistas desarrollados— se ajustarían mejor a las necesidades propias de la periferia ha-

bida cuenta de la conocida disyuntiva entre productividad y empleo.

Empero, el último *Estudio* de la CEPAL terminó este examen retrospectivo con una frase un tanto melancólica: "pese a que los argumentos eran razonables, esos y otros augurios optimistas no se habían cumplido (*ni parecían en vías de cumplirse*) hacia fines del decenio de los sesenta". De hecho, entre 1950 y 1970 tanto las exportaciones de América Latina a los países socialistas de Europa oriental como sus importaciones de la misma región —excluido el comercio cubano con Europa oriental— se estancaron por completo.

En 1970 el comercio de América Latina con el bloque socialista representaba apenas el dos por ciento del comercio exterior de nuestra región (en comparación con el tres por ciento registrado en 1950) y si se excluye a Cuba, no llegaba siquiera al uno por ciento. En 1968 las ventas de las veinte repúblicas latinoamericanas al bloque socialista europeo apenas sumaban una miseria: 270 millones de dólares (las de Cuba en el mismo año eran de 410 millones de dólares) y las importaciones tenían una magnitud semejante. Cabe añadir que todo este comercio era muy inferior al de España con Europa oriental.

Mientras que, por razones que se mencionarán más adelante, América Latina no comerciaba de hecho con los países socialistas durante las dos décadas pasadas, la posición de los

Nota: Este artículo fue publicado originalmente en *Excelsior*, México, agosto 7 de 1972.

países capitalistas industrializados era completamente distinta. Durante el decenio de los sesenta las importaciones de los países socialistas de Europa occidental aumentaron a un promedio anual de 10.8 por ciento, elevándose así la participación relativa de los últimos en el total de las compras socialistas de 19 por ciento en 1960 a 25 por ciento en 1970.

Hay razones, tanto políticas como económicas, para explicar el estancamiento completo de las relaciones económicas entre América Latina y los países de Europa oriental. Las razones políticas son decisivas. Se nos ha venido vendiendo con éxito durante dos decenios una tesis según la cual el comercio de este tipo representaba un peligro ideológico para América Latina.

Nuestros "defensores" contra este tipo de contagio insistían con vehemencia en afirmar que vender cualquier materia prima a los países de Europa oriental equivalía a ayudar al crecimiento de su potencial bélico, mientras que cualquier maquinaria producida en un país socialista estaba llena de toda clase de bacilos o virus que seguramente hubieran contagiado seriamente a las "libres" y "democráticas" sociedades latinoamericanas.

Estas teorías, muy raras por cierto, se difundían con amplitud en América Latina, a pesar de que los países capitalistas industriales no veían ningún peligro, para ellos mismos, en los crecientes negocios que hacían con el bloque socialista, hasta convertirse en intermediarios en el comercio de exportación latinoamericana con este bloque. No es secreto para nadie que durante todo el período del bloqueo económico de los países socialistas por Estados Unidos el comercio entre el Occidente y el Oriente seguía siendo liberalizado "por debajo de la mesa", por decirlo así, ya que *pecunia non olet*.

No tan sólo se acortaban periódicamente las llamadas listas estratégicas elaboradas en Washington, sino que las subsidiarias norteamericanas en Europa occidental entraron de lleno al comercio con el bloque socialista, acudiendo en los casos particularmente delicados a los procedimientos semilegales o usando como intermediarios a las empresas comerciales es-

tablecidas en los países neutrales en cooperación con los comerciantes europeos.

Así, se presentó una situación paradójica: para los grandes, fuertes y crecidos, el comercio con el bloque socialista era un negocio sano; para los más pequeños, débiles y necesitados como los de América Latina, era un pecado mortal o, por lo menos, un acto políticamente muy sospechoso. La aceptación de tal estado de cosas por la gran mayoría de los países latinoamericanos (Argentina y, curiosamente, Brasil, representan los casos de excepción), lleva a uno a conclusiones muy deprimentes respecto al grado extremo de dependencia político-económica de nuestra parte del mundo con el centro hegemónico del hemisferio y respecto a la consecuen- te inhabilidad para seguir, por lo menos, una política semiindependiente en el campo de comercio exterior latinoamericano.

Y no puede decirse que entre 1950 y 1970 los países socialistas no hayan mostrado interés por el comercio con América Latina. El número de las misiones procedentes de esa parte del mundo que han visitado la región fue impresionante, pero estas misiones no se han traducido en un comercio de alguna significación. Nosotros seguimos aceptando el fantasma, creado fuera de América Latina, según el cual todas estas misiones no tenían interés en el comercio, sino que se dedicaban principalmente a sembrar discordia en el sistema hemisférico y representaban la avanzada de la "penetración político-ideológica".

Ahora, con 15 años de atraso respecto de Europa y por lo menos con 5 en lo referente al caso de Estados Unidos, se está descubriendo finalmente la existencia económica del bloque socialista europeo. Y he aquí una prueba más: Hace apenas una semana un diputado mexicano declaró que "ya es indispensable que dejemos de ignorar a un país como la Unión Soviética, porque sólo estamos mirando con un ojo. No podemos tratar a la Unión Soviética como a un país cualquiera". Considerando que las relaciones diplomáticas entre ambos países se han establecido casi hace 50 años, el hecho de admitir que hemos

estado mirando a ese país "con un solo ojo" durante tanto tiempo es realmente impresionante, tratándose, sobre todo, de uno de los mayores países latinoamericanos que suele subrayar siempre su independencia político-económica.

Empero, como se ha dicho antes, las cosas no permanecen estáticas en ninguna parte del mundo. Por razones de la extrema dependencia de América Latina respecto de Estados Unidos, y de nuestro papel de "combatiente de tercera" en la guerra fría, que era un asunto entre los dos superpoderes, pero de ninguna manera un asunto latinoamericano, hemos perdido algo así como 20 años mirando al bloque socialista "con un solo ojo", además tapado por los intereses ajenos.

Ante los cambios que han ocurrido mientras tanto en las relaciones entre los países industriales de ambos lados del Atlántico y de Europa oriental como en la política económica del bloque socialista mismo, no será nada fácil subirse de un día a otro en el tren del comercio Oriente-Occidente. Los países socialistas han creado una fuerte base en sus sectores primarios y necesitarán cada día menos las materias primas latinoamericanas, tal vez con excepción de los productos alimenticios provenientes de la agricultura tropical. También en función de los cambios en las prioridades industriales del bloque —el interés puesto en la producción de manufacturas de consumo desde 1970— tenemos poco que ofrecerles en este campo. Por otra parte, estamos atados, como siempre, a Estados Unidos en tanto que fuente principal de bienes de capital y maquinaria.

Tomando en consideración todos estos factores, es difícil vaticinar una expansión significativa del comercio entre América Latina y los países socialistas europeos. No hay duda de que se podrá hacer algo, pero no se recuperarán en un par de años los dos decenios perdidos. Por ello, cuando lee uno las recientes declaraciones sobre este tema en México y en otras partes de nuestra región, parece que pecan, por lo menos, de mucha ingenuidad. Y la ingenuidad, desafortunadamente, no ayuda al comercio exterior.

difficil. En materia de arrabio, la producción durante el primer semestre del presente año muestra una disminución de 9.1% en comparación con el mismo período de 1971, y en cuanto al acero crudo, existe una mejora de 13.5%, en los mismos lapsos comparados. Los laminados terminados en caliente exhiben una disminución del 8.3% y los laminados terminados en frío otra de 45% al comparar el mes de junio de 1972 con el de 1971.

Para completar el panorama que augura una recesión industrial, conviene mencionar un análisis macroeconómico² en el que se destaca que el nivel de desempleo en junio del presente año es el más elevado desde comienzos de 1964, fecha en que el país iba dejando atrás una de sus más profundas crisis de los últimos decenios. La situación que se presenta consiste en una elevada tasa de desocupación acompañada de un ritmo de crecimiento global, lo cual revela que la estructura productiva tiene cierta elasticidad para atender los cambios de la demanda; pero no para agrandar su capacidad de absorción de empleo, y en consecuencia ha habido una restricción de inversiones privadas. De hecho, a partir de 1970, la economía parece guiarse ya no por característicos ciclos trianuales, sino por ciclos más breves que apenas alcanzan un año, tornando azarosa toda perspectiva de inversión empresarial.

La proximidad de las elecciones a la Presidencia de la República constituye una situación coyuntural que, por una parte, acentúa la restricción de las inversiones privadas y, por otra, aumenta las presiones y la lucha social, dando como resultado un mayor pesimismo en cuanto al desarrollo de la economía durante los próximos meses, sin que ello signifique necesariamente una grave crisis que determine una disminución del ingreso por habitante.

BRASIL

Nuevos enfoques para la promoción de exportaciones

Brasil ha iniciado la preparación de medidas decisivas cuyo objetivo es convertirse en una potencia industrial mundial en un período relativamente breve. El plan para lograr ese avance es de un al-

cance tal que, a juicio de algunos observadores, si se llega a realizar, Brasil entraría al círculo de los llamados "milagros económicos" de posguerra de Japón y Alemania. La marcha de dicho plan se reforzará al ser aprobada la nueva Ley de Compañías Mercantiles que establecerá los lineamientos para la creación de vastas compañías adecuadamente financiadas siguiendo, en parte, el modelo de los combinados japoneses y los cárteles europeos de la época de preguerra. El objetivo de la ley es que Brasil tenga el control de esas empresas, las cuales serán accesibles a la banca extranjera y al sistema de asociación industrial minoritaria.

Cada empresa estará autorizada para realizar cualquiera de las siguientes funciones: a) efectuar actividades manufactureras o celebrar contratos en relación con productos que, ya elaboran otras empresas en Brasil; b) en ambos casos la compañía podrá financiar la producción y el almacenamiento de productos y manejar todos los detalles de la exportación; c) la firma mercantil podrá establecer subsidiarias importadoras y distribuidoras en países extranjeros, en forma semejante a como lo hacen las grandes empresas japonesas y otorgar financiamiento a la clientela foránea y d) las firmas aportarán servicios adicionales, tales como investigación de mercados extranjeros, promoción y acopio de información básica acerca de la competencia y la innovación técnica internacionales.

La Ley de Compañías Mercantiles habrá de fortalecer a la política económica general del gobierno brasileño, que ha logrado hacer del país la tercera potencia industrial del continente y cuyo crecimiento ha dejado de depender exclusivamente de la inestable producción y exportación de café. Por otra parte, se espera que las empresas mercantiles que se establezcan en Brasil sean del tipo de las que en Japón y Alemania contribuyeron a la expansión del comercio exterior y de la producción. Las ventajas y desventajas que tiene Brasil respecto a esos países pueden garantizar el éxito de las empresas, ya que la distancia de los principales mercados internacionales se verá compensada por la disponibilidad de mano de obra y materias primas. Por otra parte, Brasil no se ve aquejado actualmente por problemas salariales como los que afrontan Alemania y Japón, pues el movimiento sindical es muy débil y las leyes restringen las huelgas. Tampoco es víctima de las nocivas consecuencias ecológicas de la contaminación ambiental; el 90% de su población se asienta dentro de la faja costera y el resto de su enorme territorio se encuentra casi des-

habitado. Al igual que Japón y Alemania tiene que importar petróleo; empero, cuenta con una vastísima riqueza mineral y un gigantesco potencial agrícola.

Consideraciones de otro orden resultan al ubicar a Brasil en el marco latinoamericano, pues las facilidades que le otorga la comercialización en el seno de la ALALC, garantizan el éxito de empresas altamente productivas, aunque ello probablemente dificulte la concurrencia de los demás países a dicho mercado.

CHILE

El caso Pfizer

El Gobierno de Chile, requisó, con fecha 16 de mayo del año actual, el Laboratorio Pfizer de Chile, a causa de haberse presentado una serie de anomalías en su operación con efectos nocivos para los consumidores. En seguida, los trabajadores de la empresa y funcionarios del gobierno designados procedieron a operar las instalaciones y a investigar la situación económica y financiera de la firma.

La investigación reveló que el aumento de las ventas de productos efectuadas por la empresa durante el año pasado y los primeros meses del corriente, en la zona limítrofe septentrional, no muestran una relación lógica con los requerimientos de la población que allí radica, lo que inclina a deducir la realización de actividades ilícitas, que crearon situaciones de oferta deficitaria de medicinas para el resto del país (hubo casos de aumentos de 81, 119 y 67 por ciento en las ventas a la región señalada). Caso extremo fue el de la Terramicina IM, que desapareció del mercado durante cuatro meses; sin embargo, las ventas a dicha zona registraron un aumento de 853% y al ser requisada la empresa había 229 pedidos de farmacias sin surtir.

La empresa requisada, para forzar un alza de precios, restringió artificialmente el abastecimiento de la vacuna cristal violeta que se aplica en el combate del cólera porcino, con la circunstancia de que por convenio de fecha 13 de abril de 1972 se convirtió en la única productora en el país; se trata, además, de una vacuna que requiere una estricta dosificación, lo que obliga a aplicarla en períodos determinados.

En otro orden, se comprobaron las

² Véase *La Nación*, Buenos Aires, julio 10 de 1972.

siguientes operaciones delictivas: a) fraude cambiario, al importar materia prima de menor potencia que la declarada, pagando un valor mayor que el real; b) fraude aduanero, ya que al hacer declaraciones falsas la firma conseguía franquicias arancelarias a las que no tenía derecho, y c) sobrefacturación en los precios de las materias primas adquiridas en el exterior. La firma requisada compraba materias a precios superiores en gran medida a los vigentes en el mercado mundial, con obvias repercusiones negativas sobre la economía chilena.

Respecto a este último punto, la Dirección de Industria y Comercio de Chile puso de relieve las profundas discrepancias entre los precios pagados por Pfizer y los internacionales en la forma en que se ve en el cuadro inserto.

Desde luego, dicha sobrefacturación se traducía en abultamientos de costos y, por ende, en exageración de precios al consumidor (se calculó un promedio de sobrefacturación, durante la primera mitad de 1971, de 214.5%, lo que significa un éxodo superior a 150 000 dólares).

| Producto | Precio Pfizer | Precio Internacional |
|---------------------|----------------------|----------------------|
| Tiotixeno | 3 027 dólares por kg | 500 dólares por kg |
| Terramicina est. | 152 " | 36 " |
| Sigmamicina (caps.) | 172 " | 45 " |
| Sigmamicina (IM) | 290 " | 60 " |
| Terramicina cruda | 32 " | 22 " |

La intervención del Gobierno chileno en tal firma ha consistido en las siguientes medidas: en materia de distribución, se exigirá una declaración jurada mensual de entregas y fijará proporciones que permitan asegurar un abastecimiento satisfactorio de la demanda de la población; distribución inmediata de la vital vacuna cristal violeta; presentación de querrela, por parte del Banco Central, por las infracciones a la ley de cambios internacionales y revisión de los estudios de costos en que se basaron los precios de venta de los productos de la empresa requisada.

Finalmente, una vez cumplidos los propósitos que motivaron la adopción de la enérgica regulación económica que se ha reseñado, la Dirección de Industria y Comercio de Chile procederá a dar por terminada la requisición del Laboratorio;

empero, sin perjuicio de ello, el gobierno aclara que estudiará las sanciones legales pertinentes a los hechos enumerados, en bien de los intereses de la comunidad chilena.

"Segunda etapa de la Revolución"

En dos discursos pronunciados a finales de julio por el presidente Salvador Allende, el gobierno de Unidad Popular precisó los lineamientos de política económica dados a conocer con anterioridad.¹ Además de las iniciativas de ley sobre reajuste general de sueldos y salarios, propiedad administrativa, delitos económicos, planificación del comercio exterior, facultades extraordinarias al ejecutivo en materia económica, etc., formuladas o en proceso de elaboración para su envío al Congreso, el Presidente expuso los obstáculos que ha confrontado su gobierno y la decisión de iniciar una nueva etapa en la Revolución que pretendió llevar a Chile al socialismo por la vía pacífica.

El presidente Allende señaló que entre las dificultades más importantes estaba la disminución de líneas de crédito a corto plazo provenientes de Estados Unidos, las cuales habían disminuido de 220 millones de dólares en agosto de 1970 a 32 millones en junio de 1972, esta disminución significa "que nos reducen los plazos para pagar nuestras importaciones corrientes, debiendo ahora pagar al contado lo que antes tenía un plazo de 6 meses o un año. Lo anterior y otras medidas forman parte de un virtual bloque económico, que la población no alcanza a percibir en toda su magnitud y sobre el cual no se pronun-

¹ Véase "Chile: cambios en el gabinete y reorientación de la política económica", *Comercio Exterior*, México, julio de 1972, p. 631.

cian los medios informativos opositores".

Asimismo, agregó el presidente Allende, algunos organismos internacionales de crédito de los que Chile forma parte, se han negado a concederle préstamos al país sin que existan causas suficientemente válidas para hacerlo. Empero, algunos países del bloque socialista han compensado la pérdida de recursos, otorgándole créditos por un valor superior a 450 millones de dólares y en condiciones financieras extraordinariamente favorables.

Al referirse a los avances de la Revolución, pese a los obstáculos señalados y a otros muchos más, tanto internos como externos, el Presidente indicó que el producto interno bruto había aumentado en 8.5% durante 1971, con relación al año anterior y que la tasa de desocupación bajó del 8.3% en diciembre de 1970, al 3.8% en últimas fechas.

Hablando de la estrategia del gobierno para "la segunda etapa del desarrollo revolucionario del país", Salvador Allende expresó que el gobierno habrá de asegurar las condiciones que hagan irreversibles los cambios ya realizados, que se procuraría implantar el funcionamiento de la ley sobre pequeñas y medianas empresas privadas, con garantía de trabajos y normas sobre fijación de precios y beneficios.

En cuanto a las inversiones, éstas se realizarán en el siguiente orden de prioridad: abastecimiento esencial y transporte, incremento de la capacidad exportadora y generación de divisas y sustitución de importaciones.

Las normas inmediatas en la nueva etapa son "definir, producir y avanzar". Definir las reglas de cada sector de trabajadores o de pequeños y medianos empresarios garantizando el desempeño normal de sus actividades; producir para mejorar las condiciones de vida de la población; avanzar para asegurar las condiciones que hagan irreversibles los cambios de la Revolución, a fin de terminar rápidamente la formación del área de propiedad social en la economía.

Entre las medidas a corto plazo figurarán el aumento de la producción de alimentos básicos, como leche, carne, frutas y otros productos agrícolas; la construcción de un puerto pesquero en la zona central del país, y el incremento de la producción de acero y cemento para emprender obras de beneficio colectivo.

PERU

Situación y proyectos de política económica

El Decreto Ley No. 19453, expedido recientemente por el Gobierno peruano, establece las normas para que el Estado adquiera las industrias básicas que aún controla el sector privado. Se invocaron los decretos ley No. 18350 y No. 19262, como antecedentes, ya que reservan para el sector público tales industrias y señalan la forma y requisitos para la participación de los sectores privado y social.

El artículo 1o. del nuevo Decreto estipula que los contratos de adquisición de las empresas a que aluden los decretos citados tienen por finalidad "... la adquisición gradual, hasta obtener la totalidad de las acciones representativas del capital social de dichas empresas por el Estado a través de la Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE)".

En el segundo párrafo del artículo 4o. se dispone que "el Estado se reserva el derecho de adquirir anticipadamente parte o todo el saldo de las acciones, previo justiprecio y pago a sus tenedores, salvo que el contrato establezca una cierta gradualidad de adquisición, en cuyo caso este derecho no se podrá ejercer durante el plazo previsto en el contrato. La gradualidad de adquisición se establecerá principalmente con relación a los compromisos de inversión o reinversión que adquieran los actuales accionistas, sólo en el caso que exista este compromiso, y que estarán orientados a satisfacer la demanda interna y externa de los productos básicos".

Para la financiación del valor de las acciones se recurrirá al empleo del 15% de la renta neta de la comunidad industrial de la empresa (acciones clase "C" de COFIDE). A su turno, esta firma aplicará los fondos a reinversiones de las propias empresas; cuando ellas no sean pertinentes, COFIDE comprará acciones de los otros accionistas, oyendo previamente la opinión del Ministerio de Industria y Comercio. Además, se utilizarán para el propósito indicado, otros recursos o valores que asigne la misma Corporación, con la autorización del mencionado Ministerio (artículo 6o.).

El artículo 8o. establece que "el Estado adquirirá las acciones libres de todo gravamen y libres de cualquier acto, medida o compromiso que afecte o limite su propiedad. Cualquier obligación o responsabilidad a cargo del vendedor se hará efectiva contra éste, sin afectar al comprador".

En otra parte se señala que en el contrato de adquisición deben precisarse los de gerencia, administración o asesoría, e incluso de transferencia tecnológica, licencias, marcas o diseños industriales. Todos los compromisos que no se detallan en aquel instrumento serán objeto de rescisión, sin responsabilidad para la empresa.

Lo expresado es apenas el resultado de haber espigado en el amplio campo de las disposiciones que contiene este Decreto-Ley No. 19453 que es, a no dudar, otro significativo paso de Perú hacia el fortalecimiento de la base nacionalista de su economía.

El 14 de julio, el Ministro de Finanzas manifestó que, pese a no ser elevados los índices relativos, puede considerarse que el desarrollo económico logrado ha sido satisfactorio. El producto interno bruto peruano registró una expansión de 7.6% en 1970, 6% en 1971, y se prevé que en el año actual el crecimiento será de 7.5%. El peso mayor de la financiación del desarrollo económico de Perú ha sido soportado por los recursos y capacidad internos; la aportación de ahorro externo ha sido limitada al 0.5% del PIB.

Si la inversión se estima en términos de formación bruta de capital, se puede observar que de 1968 a 1970 se incrementó a un ritmo un poco más lento (13 al 12 por ciento) que el PIB; preliminarmente, se calcula que para el lapso 1971-72 el aumento será del 12.5 al 14 por ciento.

Los objetivos del Gobierno peruano en la esfera financiera, a partir de 1968, han sido, según el Ministro del ramo, los siguientes: "fomentar y movilizar el ahorro interno y los recursos prestables; incrementar, en la medida de lo posible, la complementación del ahorro interno, e incrementar la cuenta corriente del gobierno para participar al máximo en el desarrollo del país".

A la luz de tales objetivos, el gobierno peruano ha obtenido la refinanciación de la deuda externa, lo que implica atenuar la fuga de divisas a corto plazo. La primera, de carácter multilateral, se logró en Londres en 1968-69 y representó un ingreso total de cerca de 130 millones de dólares; la segunda, efectuada en noviembre de 1969 en Bruselas, abatió la carga de la deuda externa en 100 millones y la tercera, de tipo bilateral, se realiza en la actualidad e implicará un alivio de alrededor de 108 millones.

En lo que atañe a créditos externos, el propio Ministro señaló que a resultas

de la activación del Grupo Consultivo del Banco Mundial se han conseguido nuevos préstamos que se aplicarán a las inversiones programadas para 1971-75. En febrero se acordó en París un financiamiento externo que debe ubicarse en la cifra de 780 millones de dólares. De febrero a junio, las negociaciones bilaterales concretaron operaciones de crédito por un monto aproximado de 328 millones de dólares; la conclusión de proyectos específicos para 1972 permitirá la utilización de 180 millones de dólares. Los países que han participado en los arreglos correspondientes son: Alemania, España, Francia, Italia, Holanda, Reino Unido y Canadá.

En julio de 1971, Japón otorgó a Perú tres créditos cuyo total fue de 64 millones de dólares. Finalmente, Finlandia, con base en negociaciones previas, aportó 6 millones.

También países del área socialista contribuyen a engrosar la oferta de recursos financieros externos para Perú: por ejemplo, existe un paquete en que participan Hungría, con 11.8 millones de dólares; Yugoslavia con 52 millones y Checoslovaquia, con 6 millones. Otro paquete pendiente de utilización, por no disponerse aun de proyectos específicos, está formado también por Hungría con 13 millones; Checoslovaquia con 7; Unión Soviética con 30; Polonia con 10; Bulgaria con 10 y República Popular China con 17 millones de libras esterlinas.

Asimismo, el Gobierno peruano solicitará crédito a organismos públicos y privados de otros países, así como a organismos internacionales.

Finalmente, el 28 de julio recién pasado, el presidente Juan Velasco Alvarado manifestó que "... la Revolución peruana prosigue la construcción de una democracia social de participación plena, basada en una economía pluralista que prioritariamente descansa en la propiedad social de los medios de producción".

Aclaró que no se proyecta que toda la economía sea de propiedad social, ya que se apoyará en tres sectores: un sector estatal vigoroso; uno privado de empresas reformadas con la comunidad laboral al amparo de garantías de estabilidad y respeto y otro de carácter social que predominará en el ámbito económico. Así, la Revolución será esencialmente "... un proceso orientado a crear un ordenamiento económico-social cualitativamente diferente a los ordenamientos capitalista y comunista".